

GEN-CTTE/2016/33
19-5-2016

ACTA NUM. 1.- ADMISIÓN

ACTA DE ADMISIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SERVICIO DE "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ"

En la ciudad de Cieza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, en el Salón Azul del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, se reúne la Mesa General de Contratación, constituida por éste Ayuntamiento, para proceder a la admisión de la documentación, para la adjudicación, en procedimiento abierto, en tramitación ordinaria, del servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ", con presupuesto de licitación anual de 64.790 €, correspondiendo la cantidad de 58.900 € al precio base y 5.890 € al importe del I.V.A., con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidente:** D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres
- **Secretaria:** Dña. M^a Elvira Argudo Muñoz
- **Vocales:**
 - D. Antonio Alberto Moya Morote.
 - D. Francisco Saorín Rodríguez
 - D. Miguel Gual López
 - D. José Luís Vergara Giménez
 - D. Ignacio Rodríguez Valdelomar
 - D. Bartolomé Buendía Martínez
 - Dña. Antonia Lucas Martínez

Se inicia la sesión, declarando, el Presidente, perfectamente constituida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Cieza, habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para la celebración de la misma y manda dar lectura del orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada con fecha 28 de marzo de 2016, para la adjudicación del servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA".

2º.- Admisión de las ofertas presentadas por los licitadores, para la adjudicación, en procedimiento abierto, de los siguientes contratos:

- Servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ".
- Servicio de "MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES DEL EDIFICIO TEATRO CAPITOL DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA".

- Gestión y explotación del "COMPLEJO RURAL ATALAYA".

Pasando, a continuación, a identificar públicamente a los miembros de la Mesa de Contratación a los efectos previstos legalmente.

Comenzando con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada con fecha 28 de marzo de 2016, la cual, es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, tal y como ha sido redactada.

Continuando con el segundo punto del orden del día, consistente en el acto de admisión de ofertas, para la adjudicación, en procedimiento abierto, atendiendo al precio como único criterio de adjudicación, del servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ", se informa a los asistentes de que el anuncio de licitación ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 97, de fecha 28 de abril de 2016, habiéndose presentado, una sola oferta, la cual, ha quedado registrada en el Registro de Plicas:

- Nº 1.- ZIEZAR AUTOCARES DEL SEGURA, S.L.L.

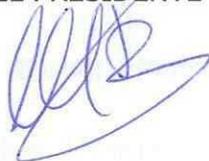
Seguidamente, se procede a la apertura del sobre "A", referido a la documentación requerida en la licitación, siendo excluido el sobre que corresponde a la oferta económica, y tras comprobar si la documentación se presenta conforme a la cláusula 18ª.1 del Pliego de Condiciones particulares que rige el contrato, la Mesa, por unanimidad de los asistentes, acuerda la admisión de la oferta.

El Secretario certifica la relación de documentos que figuran en el sobre A.

Finalmente, sin que por ninguno de los asistentes haya sido solicitada aclaración ni formulado reclamación alguna, la Mesa, acuerda, dar por finalizado el acto, debiendo celebrar nueva sesión, con carácter público, para dar cuenta del resultado de la presente sesión, aprobar el acta, si procede, y efectuar la apertura de la propuesta económica, de conformidad con el Pliego de Condiciones que rige la adjudicación.

Y para que así conste, a los efectos de su incorporación al expediente licitatorio, se levanta la sesión siendo las diez horas, del día y lugar indicados al inicio, de la cual, queda constancia en el acta que, una vez leída y aprobada, firma la Secretaria con el visto bueno del Sr. Presidente, ambos de la citada Mesa General de Contratación.

Visto Bueno
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

